



# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

AÑO II

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL,

FERROL: Sábado 29 de Octubre de 1887

## ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 269

## UN RUEGO

AL EXCMO. SR. CAPITAN GENERAL

La respetable superior autoridad del Departamento, que en distintas ocasiones nos ha demostrado su galantería cuando la hemos dirigido nuestros ruegos, ha de perdonarnos que hoy insistamos con una petición que creemos abona la imparcialidad y la justicia.

En los últimos exámenes para Escribientes de la Armada se han presentado dieciséis opositores, de los cuales han resultado aprobados trece. Esta aprobación que no les otorga ningún derecho á ocupar las plazas para que han demostrado sus conocimientos, como no repitan el examen cuando otra vacante se presente, y queden dentro de número, es un trastorno grande para jóvenes expertos é inteligentes, como son por los que rogamos, es una molestia para el tribunal examinador, pues hemos visto que en todas las oposiciones, los candidatos son los mismos, y es un obstáculo que podía obviarse disponiendo que las sucesivas vacantes vayan cubriéndose con los jóvenes que están aprobados ya, conforme á lo que se vino haciendo en otras carreras de más importancia. Podría así mismo admitirse á todos desde luego, dada la escasez de escribientes que se nos dice existir en las oficinas del Departamento; pero ya que esto no se quiera hacer porque el reglamento se opone, al menos podrían ampliarse las plazas en un número prudente mientras no se colocan todos, para lo que tampoco faltan en otras carreras antecedentes que imitar.

Bien recientes están los exámenes de los Ayudantes de máquina en que se podía cubrir veinticinco plazas y se amplió el cupo hasta cubrir la enorme cifra de setenta y seis. Lo mismo ha sucedido en el Cuerpo de Administración, en el de Sanidad, y en el General viene sucediendo cada vez que hay oposiciones. No se diga, pues, que la humildad de la carrera á que dichos jóvenes aspiran, y la absoluta falta de trascendencia que una medida benévola había de producir son precisamente las causas que privan de protección á esos jóvenes, privándoles de una paridad á que casi tienen derecho. De la autoridad superior á quien nos dirigimos, siempre complaciente cuando no se trate de mancillar los fueros de lo justo, esperamos ver satisfecho nuestro ruego de hoy, tanto más tratándose de jóvenes que tienen sus horizontes cerrados, y de los cuales, excepción hecha de dos, todos sirven ya con entero beneplácito de sus jefes en distintas oficinas de marina bajo el carácter de escribientes auxiliares, razón que permite se les complazca sin que el gasto aumente.

Nos atrevemos á anticipar las gracias al Excmo. Sr. Capitán general del Departamento quien tiene en su mano el poder de otorgar lo que pedimos.

## EL CRUCERO «REINA REGENTE»

Aún no hace muchos días dimos á conocer gravísimas noticias recibidas directamente del extranjero, sobre los cruceros *Is-la de Cuba* é *Isla de Luzón*.

Si no tan graves, son también bastante pesimistas las que hemos leído ayer en una carta particular fechada en Clydebank el 22 del corriente, haciendo una ligera, pero expresiva reseña de las condiciones del crucero que, con el título que encabeza estas líneas, se construye para nuestra marina.

En la aludida carta se dice que el barco verificó todas sus pruebas de estabilidad, andar, consumo de combustible, etc., etc., y

que en todas ellas se aproximó mucho á las condiciones del contrato; por lo cual se deduce que, acaso, sea de recibo.

Además se probaron los seis cañones montados ya a bordo, sin que pudieran verificarse las de los cuatro grandes que debe llevar, por no hallarse aun terminados en Newcastle, en donde se construyen. Tanto aquellas piezas como los emplazamientos de estas, dieron los resultados de solidez que eran de desear; pero en lo que se fijó la Junta inspectora de recepción fué en las calderas, por ser en éste, como en todos los nuevos cascos de los modernos tipos, el alma del barco.

Las calderas en el *Reina Regente* reúnen una condición particular, que no tienen todos los de su porte, y es la siguiente: Desarrollando las máquinas una fuerza de 12000 caballos y teniendo que andar el buque veinte y media millas con tiro forzado y dieciocho con el natural, se necesita que las cuatro únicas calderas que lleva, generen una cantidad considerable de vapor, lo cual sería difícil si se alimentaran con agua salada fría.

Para corregir este inconveniente, se utiliza el agua dulce caliente, á cuyo efecto todas las condensaciones del vapor de las cuatro máquinas se emplean en el alimento de las calderas; y como quiera que no pueden ser tan abundantes que llenen las necesidades de la alimentación, sin contar con las pequeñas filtraciones de las calderas, de ahí que resulte, desde luego, dudoso, pero muy dudoso el proyecto.

Las calderas—dice el autor de la carta—derraman el agua por salideros difíciles de corregir y la Junta receptora consignó en el acta este inconveniente y algunos otros detalles que no favorecen gran cosa á la casa constructora.

A consecuencia de estos reparos—sigue diciendo el corresponsal—parece que ha habido frases algo acres y violentas por parte del constructor, que al considerar rebajado su crédito y perjudicados sus intereses, atribuyó á la Junta falta de competencia y consignó su disconformidad con el criterio que esta sostiene.

El mal efecto que produjo á la Empresa constructora la resistencia de la Junta á aceptar el barco es tan visible, que desde entonces están paralizados toda clase de trabajos habiendo sido despedidos los operarios del Arsenal.

Hace cuatro ó cinco días, á contar desde la fecha de la carta, que ocurrió el conflicto, y á causa de él las dotaciones enviadas desde este departamento están residiendo en tierra, á la espera del llamamiento para hacerse cargo de sus destinos.

Según afirma el corresponsal sólo falta la obra de la pintura al *Reina de Regente*.

Otro de los defectos esenciales que se apuntan, es que los alojamientos para los oficiales, clases y marinería son muy reducidos y consecuencia de mil incomodidades que se debieran tener en cuenta.

Cada barco, pues, que se construye en tierra extraña, es un nuevo motivo para acreditar que en todas partes se cuecen... Se cuecen defectos.

## DE AYER Á HOY

Deben tener los hombres públicos que cambian con facilidad de partido, á falta de otras virtudes, memoria. Si el Sr. Romero Robledo no la hubiera perdido no sostenría hoy teorías totalmente distintas de las que mantuvo siempre. Hablando de la existencia de los partidos, decía en 1874:

«El partido conservador desea la formación de un partido liberal que pueda turnar en el poder; pero el partido conservador no admite, no admitimos la concurrencia de

dos partidos liberales, y de los cuales el uno lo sea más que el otro, pues esto sería una verdadera perturbación. Deslíndese de una vez los campos, váyase cada uno donde le llamen sus inclinaciones y sus ideas y formemos dos grandes partidos, fuertes, vigorosos, disciplinados, que aseguren para siempre el orden y la libertad en nuestra patria.

El partido conservador tiene un interés especial en ver enfrente un adversario enérgico, fuerte y vigoroso; el partido conservador ha puesto siempre sobre sus intereses de parcialidad el interés más alto de la patria y de la Monarquía, que necesitan de dos partidos vigorosos y potentes que puedan recoger en su seno las diversas aspiraciones del país, que puedan vivir y combatir, no como enemigos encarnizados sino como adversarios leales, para que, en medio de la lucha, pueda marchar triunfalmente la Monarquía.

Y yo debo declarar que, efectivamente, teniendo el partido á que pertenezco un jefe indiscutible é indiscutido, si alguna vez estuviera yo en disidencia con él sacrificaría mi opinión en aras de la disciplina del partido.

Frente al partido conservador no se puede presentar un partido liberal de un lado y otro partido liberal del otro.—*Romero Robledo*.—(Discurso pronunciado en el Congreso el 7 de Enero de 1884.)

\*\*

Hay que dejar abierta para todo el mundo la competencia. No conozco nada tan insensato como el suponer que aquí no puede haber más que dos partidos.

Eso lo creen los que consideran que estamos en una interinidad de la República, porque si fuera verdad que aquí no había poder más que para Cánovas y para Sagasta, permítame, señores, que lo diga; si aquí ha de haber partido fusionista hasta que Sagasta entienda que debe dejar de gobernar y llamar á Cánovas; y que ha de haber partido conservador hasta que Cánovas entienda—como ya entendió otra vez—que debe dejar de gobernar y llamar á Sagasta, eso no es una Monarquía constitucional, eso es haber suprimido á la Regente; eso es haber acabado con la régia prerrogativa; eso no será más que un sistema y un Gobierno de compadres. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Nosotros, respetuosos y deferentes con la institución monárquica; nosotros, que en la Monarquía tenemos fe y creemos; nosotros, dispuesto á defenderla hasta con la última gota de nuestra sangre, no nos someteremos á eso; nosotros seríamos insumisos y rebeldes desde el día siguiente si tuviéramos que ver á nuestro país regido por dos compadres. (¡Bien, muy bien! Grandes y prolongados aplausos.)—*Romero Robledo*.—(Discurso pronunciado en el Círculo reformista el día 22 de octubre de 1887.)

El Sr. Romero Robledo olvidó hace cuatro días que era monárquico, que había sido conservador, que había negado la posibilidad de que existan dos partidos liberales, que sacrificaría su opinión á la del Sr. Cánovas—esto también lo dijo en Sevilla y con más aliento—y que pondría siempre sobre los intereses de la política el interés de las instituciones y de la patria.

Ahora considera insensata la teoría de los dos partidos, justa la concurrencia de todos los que se dedican á forjar grupos, en peligro la Monarquía constitucional si no admite el criterio de los reformistas y lícita la rebeldía si no se da el poder al Sr. López Dominguez.

Ese es el Sr. Romero Robledo, á quien tanto distinguían los conservadores cuando por ser distinto de como es hoy, ni siquiera usaba de palabras impropias de su cultísimo entendimiento; no llamaba compadres á los jefes de otros partidos.

## LA NEUTRALIZACION DEL CANAL

DE SUEZ

Según nuestros colegas de Madrid, el gobierno se adhirió á este convenio al que parece se unirán, así mismo, las demás potencias.

El sábado, á las cuatro de la tarde, fué monseñor Eggerton, encargado de Negocios de Inglaterra en París, á participar á M. Flourens, ministro de Negocios extranjeros de Francia, que el acuerdo entre el Gobierno de esta nación y el de Inglaterra, era ya definitivo en lo que respecta á la internacionalización del canal de Suez, y á la cues-

tion de las Nuevas-Hébridasy de las islas de Soule-Vent.

Los Sres. Flourens y Eggerton revisaron los textos de las nuevas convenciones, y quedaron citados para el lunes, á fin de firmarlas oficialmente, como así lo han hecho.

En la conferencia internacional celebrada en el Ministerio de Negocios extranjeros en París se habian puesto de acuerdo los ministros sobre cierta número de artículos del proyecto de tratado. Otros artículos quedaron reservados, sobre los cuales ha sido preciso entablar ahora nuevas negociaciones entre Francia é Inglaterra viniendo por fin á un acuerdo completo.

Las resoluciones adoptadas por ambas potencias, son las siguientes:

«Artículo 5.º El art. 5.º nuevo, establece que aun cuando el canal marítimo quede abierto como paso de guerra, no podrá ejercerse ningún acto que tenga este carácter, ni de hostilidad en sus puertos de acceso ni sitios próximos, así como sobre las orillas del canal, en una zona que se determinará por los trabajos de la comisión internacional de vigilancia del canal. Este artículo es uno de los que han dado lugar á más largas discusiones.

«Art. 6.º En tiempo de guerra, las potencias beligerantes no desembarcarán ni tomarán en el canal ni en los puertos de acceso tropas, ni municiones ni material de guerra.»

El art. 9.º ha sido el debatido mas largamente, y se comprende, pues se refiere á la cuestión de la vigilancia de la neutralización del canal.

El texto definitivamente adoptado es el siguiente:

«Art. 9.º Los representantes en Egipto de las potencias signatarias del presente tratado, estarán encargadas de velar por su ejecución en toda circunstancia que amenazara la seguridad del paso libre del canal.

«Se reunirán bajo la convocatoria del decano, para proceder á las averiguaciones necesarias, y harán conocer al Gobierno del jedive el peligro que hayan descubierto, á fin de aquél tome las medidas necesarias para asegurar la protección y el libre uso del canal.

«En todo caso se reunirán una vez al año, para cerciorarse de que el presente tratado es debidamente cumplido. Reclamarán especialmente la supresión de todo trabajo, ó la dispersión de toda aglomeración de gente que pudiese tener por objeto ó por efecto perjudicar la libertad y la completa seguridad de la navegación.»

Los artículos 10 y 11 conciernen á los deberes del Gobierno egipcio. Su texto es el siguiente:

«Art. 10.º El Gobierno egipcio tomará, en el límite de sus poderes, tales como resultan de los tratados, las medidas necesarias para hacer respetar la ejecución del presente.

«En el caso en que el Gobierno egipcio no dispusiera de medios suficientes, deberá acudir á la Sublime Puerta, la cual se concertará con las otras potencias firmantes de la declaración de Londres de 17 de Marzo de 1885, para decidir de común acuerdo las medidas necesarias para responder á este llamamiento.»

Siendo completo el acuerdo entre Francia é Inglaterra, estas dos potencias comunicarán á las otras las dos convenciones firmadas, y las pondrán á su disposición para que las firmen también. El protocolo quedará abierto. Varias potencias se han adherido ya y se cuenta con la adhesión de Alemania, Austria y Rusia.

## Hilvanes y puntadas

Dos días de tregua forzosa nos hemos impuesto para poder dar publicidad al importante discurso que nuestro ilustrado jefe señor Cánovas del Castillo pronunció en el Círculo Conservador.

Pero ese paréntesis no obsta para que volvamos á tomar el hilo...

Precisamente es lo primero que se necesita, tratando de hacer hilvanes.

El diario de la calle de los Muertos se conoce que vá degenerando.

En un arranque de despecho mal comprimido, nos llama libelistas, poniéndose así el parche en el ojo antes de tiempo para disculpar los arrebatos de su agresión y escudarse con el papel de víctima, por si vienen mal dadas.

No pregone temores el colega local. Que nosotros nos dedicamos estos días á escribir historias de santos.

Pero para otra vez no se azore de esa manera el espirante colega, porque con todo su empacho de habilidad esporádica ya no sabe ni acierta á disimular que no nos lee.

A nosotros lo que nos sucede, es que aunque le leemos no le tendremos, cuando nos echa en cara que cobramos sueldo por escribir.

Ya en otra ocasión análoga tuvimos ne-

cesidad de decirle si el director del colegio trabaja, acaso, por amor al arte.

En un impulso de arrebató se nos dijo que hizo entonces dos pedazos el número del periódico que contenía la pregunta.

Si le diera ahora otro arranque de coraje parecido, le advertimos que lo divida en tres partes.

Y ¡prueba de habilidad suma!  
Cuando todos le consideren enojado podrá salir del paso, diciendo:

—¡Quiá! si no me incomodo, me concreto á hacer la señal convenida para estos casos. Esta es la segunda amonestación.

Noticias generales

REGALOS DE BODA

Las conversaciones recaen estos días preferentemente—dice *La Época*—sobre los magníficos regalos que, con motivo de su próximo enlace están recibiendo el jefe del partido conservador Sr. Cánovas del Castillo, y su bella prometida la Srta. de Osma.

Entre ellos figuran, hasta ahora, un hermoso objeto de arte de gran valor, del señor Silvela (don Francisco); un servicio de oro, de los marqueses de Pozo Rubio; un artístico sello, de D. Manuel Silvela; un elegante juego de té, de plata repujada, de varios conservadores, entre los que se hallan los Sres. Vida y Danvila; un primoroso saco de viaje, de los condes de Tejada de Valdosa; una preciosa bombonera, de oro y brillantes, de la vizcondesa de Benaesa; un corta-papeles, también de oro con brillantes, del señor Castro (D. Alejandro); los bustos de los futuros cónyuges, en alto relieve, fundidos en bronce, regalo del Sr. Danvila, y unos jarrones de Sevres, como los que Napoleón III envió á doña Isabel II, de un rico banquero.

Se dice también que el Sr. Cánovas recibirá un recuerdo que por el elevado origen de su procedencia ha de serle muy grato, y que consiste en un retrato de fotografía, con dedicatoria, encerrado en rico y precioso marco.

Los parientes y amigos íntimos de los marqueses de la Puente y Sotomayor podrán, según noticias, admirar en el hotel que éstos habitan el *trousseau* y los regalos recibidos por su hija, de los que forman parte varios vestidos de tanto gusto como riqueza, abanicos y joyas de su futuro esposo; una pulsera de oro con herradura de brillantes, del Sr. Sanchez Bustillo; un precioso saco de viaje, regalo de su sobrino el marqués de Povar, y en fin un verdadero museo de preciosidades de todo género, desde los soberbios encajes antiguos hasta los abanicos con paisajes de nuestros más reputados artistas.

El general Ibañez ha sido nombrado presidente del Congreso geodésico internacional que se celebrará en Niza.

El día que Su Santidad León XIII celebre las bodas de oro, dirá una misa que se-

(65) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FEIDEAU

piés más abajo una extensión de terreno enteramente llano é inmenso, y un estenso valle que reverdece, por cuyo centro corre el Rhin tranquilo y majestuoso.

Ningún objeto llama la atención en aquella extraordinaria llanura, que aparece bajo el cielo de Alemania ligeramente entoldado, muy semejante á cualquiera punto de parada en el desierto, con un gran río completamente azul que se ensancha insensiblemente como una larga serpiente desde el uno al otro horizonte, y donde ningún murmullo, á no ser el del viento de verano sube de la llanura hacia aquel aislado pico, embalsamado, cuando brilla el sol, por el perfume del heno en flor.

Pues á ese sitio iba casi todos los días Saint-Bertrand, como si el dedo de Dios le atrajera hacia él para iluminar su espíritu por medio de lo majestuoso de su creación. Escogía un lugar á la sombra, al pié de un árbol, y cuando Barberine se había sentado, se acostaba á su lado. Durante el día, recorría por horas enteras con la mirada aquel tranquilo valle, viendo pasar el sol entre el agujereado crespón de las nubes, resbalar estas nubes por el azul del firmamento, y luego gozaba al seguir por el río en que se reflejaban los bajeles de redondos flancos que bajaban lentamente y

rá aplicada por todo el género humano.

El estipendio de dicha misa asciende por suscripción á once millones de francos.

El Gobierno austriaco ha terminado un proyecto de ley haciendo obligatoria la vacuna.

Todos los niños deberán ser vacunados en el año de su nacimiento y á los doce años antes de salir de la escuela elemental.

Los médicos titulares se encargarán de inocular la vacuna, que será facilitada gratuitamente por el Estado.

UN CASERO PARA MUESTRA

Entre los varios procedimientos que los caseros ponen en juego, sacrificándose siempre por el bienestar de sus inquilinos, merece cisarse el caso ocurrido en la calle de Viriato de Madrid.

Habita el piso segundo de la casa número 7, una señora de 57 años, con su marido y la friolera de ocho hijos, motivo bastante para que el matrimonio ande siempre como Dios quiere en el cumplimiento de las más apremiantes atenciones de familia tan numerosa.

Este mes el atraso había tocado al casero cuyas repetidas visitas no habían producido otra cosa que el disgusto consiguiente del matrimonio al verse en la imposibilidad de satisfacer el alquiler.

En la mañana del domingo, la señora y su marido salieron como de costumbre á sus ocupaciones. Poco despues de las cuatro de la tarde volvió á su casa la esposa, recibiendo la sorpresa de encontrar las habitaciones sin puertas ni ventanas.

El bueno del casero, «aprovechando la ausencia de los inquilinos» entró en el cuarto y descolgando maderas y vidrieras lo dejó inhabitable, marchándose tan tranquilo y satisfecho.

La señora, en vista de la hazaña y ante la imposibilidad de dar albergue á su familia en sitio tan ventilado durante la noche, dió conocimiento del hecho á la autoridad; pero se ignora la eficacia del recurso, pues al oscurecer aun no se había logrado dar solución al conflicto.

Noticias locales

Han empezado á pescar ya las lanchas de la traña habiendo cojido cuatro lanchas de sardina. La carta que tenemos á la vista y que nos dá esta noticia dice que este acto ha producido un día de júbilo en Ares y Sada, habiendo presenciado la pesca un bote de la goleta *Prosperidad* que fué testigo de que no se han infringido las disposiciones vigentes sobre pesca.

Recientes noticias de Cartagena anuncian que el viejo navio *Francisco de Asís*, que se hallaba en la magnífica dársena de aquel puerto, se ha ido á pique sin que haya determinado ese accidente ningún temporal ni causa fortuita.

Dicho buque estaba mandado vender ó desguzar, y según parece, debía tener alguna vía de agua que ocasionara su pérdida. Al irse á pique ha inutilizado parte de la dársena, y se hace necesario que se le ponga á flote inmediatamente;

sin ruido, dirigiéndose hacia alguna ciudad que no se divisaba, ó tal vez hacia el ancho mar.

Por la noche, en los momentos en que brillaban las estrellas, en que la noche grave y recojida desplegaba sus transparentes velos, en que la luna presentaba en el horizonte su bellísima faz y luego emprendía su marcha por el cielo como una lámpara de alabastro se esforzaba en reconstruir en su imaginación el contorno de los objetos, que parecían tomar inmensas proporciones con formas indecisas. Entonces sobre todo, si alguna lucecilla se divisaba á lo léjos, roja como la del cirio detrás de un cristal; si el viento empezaba á suspirar; si subía de la llanura, débil aunque perceptible, el canto de cualquier pajarillo, nuestro joven inclinaba la cabeza sin hablar, porque la imagen de cierta existencia oscura se apoderaba de su alma con incomparables seducciones, tanto que podía creerse que *alguna cosa hablaba en él*. Titubeaba, levantaba los ojos hacia su amada que indecisa y atenta, esperaba que iba á saberlo todo, pero su orgullo le contenía. Se levantaba con pérfida sonrisa; y en seguida como si quisiese librarse de pensamientos que le oprimían, bajaba lentamente la cabeza, sin hablar, taciturno y caminando á breve distancia delante de Barberine.

¡Como no había ella de amarle, siendo él tan bueno, tan cariñoso! ¡Como había de desconfiar de él, siendo ella tan inocente como un niño! ¡Como abrigar temores para lo futuro, cuando de seguro su afecto era tan sincero! No engañaba á Barberine ni se engañaba á sí mismo, porque la amaba en realidad. Aunque tan desilusionado, tan escéptico, se había dejado conquistar por cuanto puede hallarse de cándido y puro en el afecto de una joven; no obstante no haber gran mérito en ello, puesto que Barberine era bella y la felicidad había añadido nuevas é infinitas gracias á su belleza tanto más cuanto que se entregó á él sin fingimien-

pero esto no puede conseguirse sin algunos gastos, que se calculan en seis ó siete mil duros, que, unidos á los que pudiera valer el barco, constituyen una cifra bastante respetable para llamar la atención del Ministro de Marina, pues en estos momentos, en que tanto se agitan las cuestiones económicas, resultan bien caros tales descuidos.

Damos las mas expresivas gracias á *La Democracia*, por la justicia y honra que se sirve hacernos en su artículo de fondo de ayer, en el que aparte de la natural oposición de doctrina y diferencias de partido, nos juzga caballeramente y hasta nos hace objeto de desinteresados encomios.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Le fueron concedidos cuatro meses de licencia, para restablecer su salud en Santiago, al contra-maestre mayor de primera clase don Manuel Cebreiro Freire.

Fué asignado á la jefatura de armamentos de este arsenal para auxiliar los trabajos de oficina de la misma, el segundo condestable Ramón Gundín Pedreira.

Se ha concedido el premio de constancia de 25 pesetas mensuales al cuarto maquinista don Gregorio Vila y García.

Se ha concedido autorización al segundo maquinista don Remigio Vizoso y Orozco para sufrir exámen de primero.

Se ha concedido premio de constancia de 50 pesetas mensuales al tercer maquinista don Juan Cebreiro Bello.

Se expidió salvo conducto para que el tercer maquinista don Camilo Vazquez y Andrade pueda hacer uso de tres meses de licencia por enfermo en esta ciudad.

Desembarcó de la fragata *Asturias* el teniente de navío don Federico Compañó, embarcando en su relevo el de igual clase don Francisco Carreras que se hallaba de dotación en la *Almansa*.

Se expidió pasaporte al capitán de navío de primera clase don Francisco de Paula Castellanos para que por la vía marítima se traslade al Departamento de Cádiz.

Pasó á prestar servicios á la Comisaría del material naval el contador de fragata, desembarcado de la goleta *Prosperidad*, don Rafael Mallo.

Se ha dejado sin efecto la orden destinando al crucero *Reina Regente* al segundo escribiente de la Armada don Manuel Argüelles, siendo nombrado para sustituirle en dicho destino don Juan Romero.

Los dos operarios calafates que han sido reconocidos para embarcar en el *Reina Regente* serán pasaportados en breve con dicho destino.

Ha sido destinado á San Sebastián de segundo comandante, el teniente de navío de la escala de reserva agregado á la comandancia de Villagarcía, D. Vicente Cuervo y Lorenzo.

Hace varios días que el Castillo de San Felipe está probando cañones.

Esos son los ruidos de artillería que se oyen de cuando en cuando en el pueblo.

Merecen ser acogidas las siguientes consideraciones que deduce un estimado colega coruñés, *La Vos de Galicia*, tomando como base una halagadora noticia de un periódico de otra provincia del Norte:

«Según asegura un periódico de Santander, puede darse por terminada la crisis pecuaria en aquella provincia, gracias á la actividad, inteligencia y poderosos esfuerzos de los montañeses en dar gran impulso á la ganadería, mejorando

to y con todo su corazón. En el alma de aquel hombre en que los vicios se habían asociado á brillantes cualidades, no podía esperarse que quedase ya nada de maldad, y podía creerse también que no lo hubiese purificado radicalmente.

Todas las cosas tienen por desgracia su fin, y sobre todo, las que más apreciamos. En aquellos días Saint-Bertrand se cansó de los paseos nocturnos, ó por lo menos manifestó pasar por la imposibilidad de variarlos algo, y prolongó más su estancia en el pabellón que daba al camino principal, desde donde se podía ver pasar á tanta gente. Ese pabellón, como ya hemos dicho, estaba construido á la orilla del río, pero quedaba separado de él por un estrecho trillo, frecuentado solamente por cierto número de personas.

Entre ellas se contaban dos que pasaban con bastante frecuencia y que conocían al vizconde. Uno de ellos se llamaba Mr. Gregoire, hombre como de cincuenta años, alto, de buenos colores, nariz colorada, ojos pardos y con sus ribetes de persona de buen humor. Todos los días desde por la mañana vestía el mismo traje, frac y pantalón negro, chaleco blanco, guantes de cabritilla, botas de charol y sombrero lustrado. Así ataviado como hombre que vá á casarse, se paseaba amenu-do á orillas del agua, como persona á quien no disgusta respirar el aire puro; y por todos los días al divisar á lo léjos á Saint-Bertrand que estaba en el pabellón, le hacía profundos saludos, como persona bien educada y ceremoniosa.

Una mañana, antes del medio día, Saint-Bertrand y Barberine almorzaban en el citado pabellón; el vizconde apareció ese día un tanto de mal humor, y por primera vez no encontró el vino bueno; y como pasase el consabido sujeto, le llamó aquel por su nombre, le pidió noticias y habiéndose detenido el otro para saludar y contestarle, le invitó á sentarse. Mr. Gregoire se hizo

de razas y removiendo todos los obstáculos que se oponían al desenvolvimiento de aquella industria.

Al revés de lo que ocurre en las comarcas de la Coruña, donde los ganaderos no hacen sino lamentarse de la crisis que experimentamos.

Bien es cierto que dada la miseria en que el país está sumido, no hay medios hábiles de acometer empresas que demanden grandes desembolsos.

Pero, á pesar de esto, creemos que pudiera intentarse algo para imitar á los montañeses de Santander.

Todo consiste en que la voluntad se ponga en actividad continua hasta conseguir el desenvolvimiento de esta industria, que constituye una de las grandes riquezas de nuestro país.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

El teniente del destacamento de infantería de marina en Río de Oro, ha sido nombrado sub-delegado dependiente de la comandancia de marina de Canarias.

Se ha dispuesto embarquen en la fragata *Gerona* veintiseis aprendices marineros, como aumento á su dotación.

Por Real Orden del ministerio del ramo se ha dispuesto la creación de la clase de auxiliares de semáforos.

Los capitanes de fragata don Antonio Eulate y D. José Gonzalez de la Cotera, han sido destinados al departamento de Cartagena.

Han sido destinados: al hospital de marina de San Carlos (Cádiz) los segundos capellanes de la armada don Félix Villanueva, don Francisco Olivares y don Gabriel Llompart.

Ha sido dado de baja en el cuerpo jurídico de la armada don José María Montalvo de León, asesor de la provincia marítima de Vinaroz.

El teniente auditor de tercera clase de la armada don José Romero y Butigieg, ha sido autorizado para venir á Madrid, por motivos de salud.

El teniente de navío de primera clase don Salvador Cortés y Samit, ha sido nombrado ayudante de la mayoría general del departamento de Cartagena.

Ha fallecido el asesor de la provincia marítima de Vivero don Ulpiano Tojo y Moscoso.

Se ha concedido un mes de prórroga á la licencia que disfruta por enfermo el ingeniero primero don Leopoldo Picazo.

Ha sido dado de baja en la inscripción marítima de Santander Ignacio Vives Anillón.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo al contador de navío D. Adolfo Herrera y Chiesanova.

Ha sido nombrado ayudante del arsenal de Cartagena el alférez de infantería de marina don Mariano Miranda.

Se ha concedido la graduación de teniente de navío al alférez de navío graduado don Dario Laguna por servicios prestados á la sociedad española de salvamento de naufragos.

Esta mañana ha firmado S. M. la Reina los decretos y propuestas que hemos anticipado á nuestros lectores.

A la Real estampilla se remitirán el sábado próximo los nombramientos de condestable mayor de primera clase para don José Caamaño Moreno; de segunda clase para don José Prius Ruiz y de primer condestable para don Juan Blanco Nicolino.

Ha sido nombrado ayudante mayor del arsenal de Cádiz el capitán de fragata don José de Guzmán.

Habiéndose concedido licencia por dos me-

de rogar al principio, y después, tras pedir mil perdones, accedió á tomar asiento en el jardín, se mantuvo sentado modestamente, conservando el sombrero en las manos, demasiado honrado al hallarse en tan excelente compañía, y ambos se pusieron á conversar poco después, sin intervención de Barberine. No comprendía absolutamente nada de lo que trataban, aunque escuchaba con la mayor atención.

—Vamos, Sr. Gregoire, ¿qué hay de nuevo por Baden? le preguntó Saint-Bertrand.

—¡Oh! bien poca cosa á fé, señor vizconde, le contestó. Siempre un grande número de sistemáticos.

—¡Ah! ah!

—Sí. Y ya sabe V., señor vizconde los sistemas... no cuajan entre nosotros. Si me hablases de prudencia, de golpe de vista, de suerte—que tarde ó temprano se presenta—muy en hora buena. Pero los sistemas no conducen sino á arruinar-se. Por espacio de diez años he tallado el treinta y cuarenta en Frascati, y entonces, como hoy he visto siempre hundidos á los calculistas. ¡Es cosa fatal!

—Y... gana la banca? preguntó Saint-Bertrand.

—¡Hum... no mucho! ganaría mucho más si no nos robaran amenu-do.

—¡Ah! sí. ¿Con que roban?

—Señor vizconde, eso vá progresando de día en día. Figúrese V. que ahora esos bribones no tienen ya pudor. El otro día había uno delante de mí: le guiné, y conocí en la cara que su alma no era buena, yo jamás me equivoco. Estaba sentado, y tenía delante, sobre las coloradas, tres billetes de mil francos y un rollo de quinientos. Dijo: «Todo á la masa.» Observe V. bien, señora: todo á la masa, lo qué quería decir que jugaba tres mil quinientos francos de un golpe. Muy bien. Era á la roleta. Doy vuelta á la rueda y salen las negras,

Se al teniente de navío de primera clase don Miguel Aguirre, ha sido nombrado para sustituirle en el cargo de secretario del comandante general de la escuadra de instrucción el de la misma clase don Juan Cebreros.

—Se ha concedido el retiro del servicio á los contramaestres mayores:

Don Manuel Beceiro.—Sebastián de Castro.—Agustín Otero.—Domingo Huidobro.—Francisco Lacedonia.—José Martínez.—Manuel Romero.

A los primeros: don Miguel Varela.—Francisco Avelleira.—Juan Caudales.—Antonio García.—Pedro Gomez.—Nicolás Martínez.

Y al segundo José María García.

—Se le han concedido dos meses de licencia al alférez de navío don José Gutierrez.

—Ha sido desestimada la permuta solicitada por los alféreces de navío don Germán Suanzes y don Manuel Laulbé.

—Ha sido aprobada la permuta de destinos de los tenientes de navío don Manuel Barabín y don Francisco Rapallo.

—El teniente de navío don Manuel Torronteui ha sido nombrado comandante del cañonero *Leyte* y el de la propia clase don Juan Riqueme, comandante del *Panay*.

—Se ha concedido derecho al farmacéutico de Marina don Juan Stoll para ocupar la vacante de su clase que ocurra en la Península.

—Con objeto de que se encargue de la Ayudantía de marina del distrito de Arcife ha sido pasaportado para dicho punto el teniente de navío graduado don Dario Laguna.

—Los comandantes generales de los apostaderos marítimos han sido autorizados para disponer la ejecución de las carenas de buques, previa noticia á la superioridad.

—Se ha concedido la cruz de plata del Mérito Naval pensionada á los prácticos del puerto de San Sebastián don Simón Icazategui y don Antonio Aguirre, por los auxilios que prestaron al bergantín dinamarcués *Proteus*.

—Los ministerios de Fomento, Ultramar y Marina, se han puesto de acuerdo para crear un servicio de perfeccionamiento de estudios de biología marítima en la estación zoológica de Nápoles.

—Los periódicos ministeriales declaran que el Sr. Ministro de Marina está animado del deseo de que todos los arsenales del Estado sean atendidos por igual en lo relativo á las nuevas construcciones navales.

—El Centro Técnico de la Armada ha comenzado el exámen de los diversos puntos que abrazan las consultas que se refieren á la reciente Real orden relativa á las nuevas construcciones navales, en cuya tarea continuará sin levantar mano, debiendo publicarse muy en breve en el periódico oficial los oportunos pliegos de condiciones.

—Limpios sus fondos, ha reanudado el servicio de correos entre Málaga y los presidios menores de Africa el vapor *Numancia*.

—Se ha dispuesto que los marineros que auxilien los trabajos hidrográficos de la ría de Betanzos, disfruten igual beneficio que los de la comisión del río Miño.

—Ha sido aprobada la entrega de mando del transporte *Manila* y entrada en dique de la goleta *Ligera*.

—Ha sido nombrado contador del vapor *Legazpi* el de fragata don José María Montero Belando.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Las noticias que ayer han circulado respecto de cierta agitación entre los obreros del arsenal del Ferrol carecen por completo de fundamento.

Desde hace días tiene comunicado el ministro de Marina á quel departamento marítimo que, del mismo modo que á la Carraca y á Cartagena, se proporcionará trabajo al Ferrol.»

Pero lo que el ministro ha comunicado es que en las distribuciones sucesivas de nuevas construcciones navales es cuando presidirá todo sentimiento de equidad.

Y esto no basta para tranquilizar los ánimos.

Habiéndose presentado la epidemia variolosa en los distritos inmediatos al de las Puentes de García Rodríguez y con el fin de evitar mayores consecuencias, el Alcalde de este Ayuntamiento ruega al Gobernador civil se sirva remitirle tubos de linfa para proceder á la vacunación y revacunación.

Los jefes y oficiales de reemplado cubrirán las vacantes que ocurran por antigüedad de aquellos en dicha situación, y no por la de sus empleos respectivos.

La Guardia civil de las Puentes ha capturado al marinero sustituto, desertor por segunda vez José López Fernández, perteneciente á la dotación de la goleta *Prosperidad*.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE GUERRA

El cañonero *Eulalia* ha salido de Cartagena á recorrer su crucero.

—Procedente de igual comisión ha fondeado en Almería el cañonero *Nervión*.

—Ha fondeado en Las Palmas Gran Canarias, procedente de Vigo, el crucero francés *Iphigénie*.

—Ha fondeado en Cádiz la escuadra alemana, compuesta de tres fragatas.

—El cañonero *Paz*, que salió de Cádiz, entró en Algeciras.

—El cañonero *Tarifa* fondeó en Cádiz.

El párrafo diez de la disposición 4.ª del arancel de aduanas ha sido modificado en lo relativo al adeudo de las prendas de punto. En lo sucesivo, el adeudo de esos tejidos se subdividirá en dos secciones, una para los calzoncillos, chalecos, guantes, medias y sus análogos, que se aforarán sin el recargo por el cosido, y otra para prendas cortadas de pieza, confeccionadas por

sastres ó modistas, que adeudaran por el recargo del 30 ó 50 por 100, según los casos.

Para la cobranza de las contribuciones directas se señalan los siguientes días.

Moeche y Narón del 7 al 12 de Noviembre próximo, Valdoviño y Serantes del 13 al 18; Fene del 19 al 23, Somozas y Neda del 2 al 7, San Saturnino y Ferrol del 9 al 13.

Ha sido nombrado vista tercero de la Aduana de Irun, con el haber mensual de 2.000 pesetas, don Segundo Ocampo, electo vista cuarto de la Aduana de Cádiz é Interventor de la del Ferrol.

Entre los periódicos de cambio nos faltaron hoy de la Coruña *La Voz de Galicia*, *El Alcance* y *El Clamor del País*.

Ya suponiamo que el *Diario de Cádiz* habria sufrido un error al comunicar la noticia, que reproducimos ayer, sobre el viaje de la fragata *Numancia*.

En las oficinas de la capitania general no se tenia noticia alguna del anunciado viaje de dicho buque á este departamento.

Y la prensa de Madrid participa la llegada de la *Numancia* á Cartagena.

Equivocó el *Diario* los departamentos.

En 1.º del próximo Noviembre se abre una nueva farmacia en la calle de San Francisco.

De paso para Santiago llegó anteaer á la Coruña el obispo de Astorga que lleva la misión de visitar el sepulcro del patrón de las Españas.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

DIA 28.—Nacimientos.—Antonio Torres Blanco. Defunciones.—Teresa Laveiras Moreda, 2 meses.

Francisca Valencia Chao, 45 años.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

En el día 26 ha entrado el vapor *Asturias* de 362 toneladas, 20 tripulantes y 9 pasajeros, de la matrícula de Gijón, procedente de Cádiz y escalas, mandado por el capitán García, conduciendo cargamento general.

El día 27 lo hizo igualmente el *Viscaya* de la matrícula de Sevilla de 552 toneladas, veinte y tres tripulantes y 11 pasajeros, procedente de Santander, mandado por el capitán D. José Maguregui, con cargamento general.

Se han despachado el día 26 después de dejar parte del cargamento para el comercio de esta plaza, el vapor *Vicentia*, capitán Basañez, para Coruña, el *Asturias*, capitán García, para ídem, y el pailebot *Caridad*, capitán Lopez, para Puente Ceso en lastre.

El 27, el bergantín goleta *Teresita* capitán Trelles, para San Ciprián en lastre, el ídem *Jesús María* y *José* capitán Varela, y el vapor *Viscaya* capitán Maguregui, para Coruña con cargamento general.

El día 28 no hubo ningún movimiento.

Menudencia

¡¡¡SE CEBO!!!

¡Adios, ya todo mi nombre, y toda mi fama, adios! he perdido el buen concepto que gozaba en el Ferrol.

Pues hizo un colega mio un descubrimiento atroz averiguando que cobro sueldo en esta redacción.

Todos los demás escriben por amor al arte hoy, y sólo yo me someto á un salario ¡maldición!

Sorprendido en tal delito abrígo el grande temor que me persiga, al saberlo, el Juzgado de Instrucción.

¡Mire usted que picardía! ¡cobrar, siendo un escritor! ¡qué vergüenza! ¡debo estar como un pimiento morrón!

Cuando pagaba Abizanda, entonces recuerdo yo que mi sueldo mensual unido al del director

lo aplicábamos en misas por disuadir hasta á Dios que para vivir... ¡sobraba con alguna subvención!

Pero si mis ayes tienen justa causa de dolor, hay otra que es la que acaba de disipar mi ilusión.

En seis años que aquí llevo sólo, oficiando de *clonw*, nadie había osado nunca meterse á competidor.

Y al cabo de los seis años veo que ya somos dos, por que Novo, hablando en serio, es más cómico que yo.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUÍA»

Londres 27

En el Ministerio de Estado se ha recibido una nota del Ministro de Relaciones exteriores por lo que se anuncia la gran satisfacción

con que el gobierno de la República ha visto realizada la neutralización del Canal de Suez, Nuevos Hebridos y archipiélago de Haini. En esta capital se ha recibido con muestras de gran aprobación el susodicho acto diplomático que reviste excepcional importancia.

París 27

El asunto Caffarel ha pasado á los tribunales ordinarios. La vista en juicio oral se verificará el día 20 del próximo Noviembre.

Ídem 27

Los electores de Wilsón en vista de que la opinión lo señala como cómplice en los asuntos del tráfico de las condecoraciones, han celebrado un meeting en el cual han pedido que dicho señor presente la renuncia de la diputación por Tours. Mr. Wilsón se ha negado á dimitir pues cree que la Cámara optará por celebrar la información parlamentaria y probar su inocencia en estos asuntos.

Ídem 27

El señor Albareda ha recibido una notificación del Ministerio de Negocios extranjeros participándole que en muy breve plazo, Francia remitirá á la aprobación de España el convenio de la neutralización del Canal de Suez.

Roma 27

La cuarta expedición al Massuah, ha zarpado hoy de Nápoles con rumbo al mar Rojo.

Madrid 27

En el Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. han sido firmados el decreto sobre alcoholes y además otro dando cumplimiento á la ley sobre incompatibilidades y otros de importancia relativa. El señor Ministro de Hacienda presentó á S. M. el nuevo cuño de las monedas que han de llevar el busto del rey niño. En el Consejo que celebraron los ministros en la secretaría del Ministerio de Estado abordaron los asuntos relativos á la cuestión obrera de Barcelona. El general Cassola manifestó su opinión favorable á la solicitud elevada por varios oficiales de los ejércitos de las diferentes repúblicas del Sur-América que piden el permiso correspondiente para que se les permita completar sus estudios militares en las filas del ejército español. También el Ministro de Estado dió cuenta de que muy en breve Francia é Inglaterra someterán á la aprobación de España el relativo á la neutralización del Canal de Suez. Se acordó que España acudiera á la Exposición de París, de un modo extra-oficial y así mismo que concurra Filipinas á la Exposición Melbourne (Australia).

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 28, 1'30 t.

En el sorteo de la lotería nacional que acaba de celebrarse han resultado premiados los siguientes números:

16.220 con 80.000 pesetas

19.874 » 40.000 »

3.214 » 15.000 »

22.556 » 10.000 »

Con 2.500 pesetas

22.990, 6.697, 4.210, 6.834, 3.835, 12.464, 11.054, 3.021, 13.300, 12.943, 22.570, 24.652, 10.592 y 15.013.

Madrid 29, 1'50

La «Gaceta» publica una Real orden anulando la de 30 de Setiembre sobre admisión de alcoholes extranjeros en la Península, disponiendo que la importación se haga por las Aduanas de primera clase, en donde es más fácil practicar los exámenes y someter el artículo á riguroso reconocimiento.

Telegrafían de París diciendo que toma gravísimo aspecto el asunto de las condecoraciones, siendo desairada la situación de Wilsón, á quien se considera complicado en el escándalo.

Madrid 29, 8 m.

El resultado de los exámenes celebrados ayer viernes para el ingreso en la Escuela Naval ha sido el siguiente:

Aprobados números 3 y 5 en aritmética.

Desaprobado el 4.

Madrid 29, 2'30 m.

El señor Cánovas del Castillo declara que no ha sido bien interpretada la parte de su último discurso al definir la actitud última del partido conservador, que será de enérgica oposición al Gobierno, y que aunque no pide el Poder, no lo rehuye, si los acontecimientos exigieran que tomase la dirección de los negocios públicos.

Madrid 29, 4 m.

En uno de los trenes que hacen la travesía entre Huelva y Sevilla, se incendió un wagón en el momento de ir en marcha.

Las pasajeros aterrorizados prorrumpieron en gritos y fué tal el pánico que se arrojaron á la via, quedando uno muerto y mutilados otros varios.

Bolsa 4 por 100 66'75.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

GRAN CONCIERTO PARA HOY SABADO 29

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

- 1.º Languidez (Svegliati) morceaux desalón, para violoncello.—C. Casella.
- 2.º Introducción y rondó caprichoso para violín.—Saint-Saens.
- 3.º a «Plegaria» de Maria di Rohan acompañada al violoncello.—Donizetti.
- 4.º Walzer de «Romeo et Juliette».—Gounod.
- 5.º a Leyenda.—Wieniawski.
- 6.º Danzas Sildides.—Popper.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Romanza D. Sebastián.—Batta.
- 2.º Serenata acompañada al violín.—Gounod.
- 3.º Cavatina da l'opera «Parsifal».—Wagner.
- 4.º Souvenir de Maria.—Paque.
- 5.º Canción española.—Alvarez.
- 6.º Aires bohemios.—Sarassate.

Entrada General, 1 peseta.

A las ocho y media en punto.

ACEITE REFINADO

Se expende á 0'70 céntimos de peseta cuartillo. Establecimiento de Luis Romero, Real número 173.

Remate

El día 6 de Noviembre tendrá lugar en el escritorio de la calle de San Francisco núm. 1, el remate de la casa de tres cuerpos núm. 71 de la calle de San Fernando (barrio de Esteiro) adjudicándose, desde luego, al que cubra el precio de tasación.

De los títulos de pertenencia enterarán en dicho escritorio.

Venta

En la notaría del señor Membiela, Iglesia 84, tendrá lugar el día 30 de los corrientes y hora de doce de su mañana, la de la casa número 168 de la calle de la Iglesia de esta población compuesta de tres cuerpos. Del precio y documentación en dicha notaría informarán.

Venta de solares

El domingo 30 de Octubre á las doce, se subastarán en la notaría de don Gumersindo Lopez Pardo, Real 129, las de los números 24 y 26 de la calle de Pardo Alto, esquina á la fuente de San Amaro, con las paredes de los bajos construidas.

El depósito de vinos

Navarro de la calle del Sol número 27 se traslada á la de la Magdalena 97, frente al establecimiento de don Juan Romero, con los precios siguientes:

- Primera clase á 2 reales cuartillo.
  - Segunda clase á 0'40 céntimos id.
  - Tercera clase á 0'30 id. id.
- Este establecimiento abrirá sus puertas al público el lunes próximo 31 del corriente.

En este gran centro de novedades se encuentra todo lo que se necesita para toda clase de trajes de paisano y para militares á precios económicos.

**CORTE INMEJORABLE**

Hay un gran surtido última novedad en Patenes y Cheviots para trajes.

Variado surtido en Cheviots y Estambres para pantalones Gabanes, Vicuñas, Cheviots lisos y á cuadros.

Diagonales en todos los colores.

A surtirse.—Ciudad de Londres

SASTRERIA

# LA CIUDAD DE LONDRES

## SASTRERIA

REAL, 99.—ANGEL URIARTE.—99, REAL.

ESTACION DE INVIERNO 1887-88.—CORTE Y CONFECCION VERDAD

CIUDAD DE LONDRES.—REAL, 99.—ANGEL URIARTE

## SASTRERIA

Castores, Topelines y un especial surtido en paños azules, color firme, para militares.

CONFECCION ESPECIAL

Edredones clase superior, color firme por ambos lados, para capotes de Militar.

Sin rival surtido en bandas para capas en todos gustos.

Capas con todo el vuelo con embozos de terciopelo, desde 12 duros en adelante.

CORTE Y CONFECCION VERDAD

Angel Uriarte.—Real, 99

SASTRERIA

### CASA DE BAÑOS FLOTANTE

DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota.

**PRECIOS PESETAS**

Billete de entrada con derecho á baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada.	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.



### LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

## L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

### LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Union.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

#### EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

**L' Union,** cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores

### ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

## D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



## NORDEUTS CHERD CLOYD

Vapores-Correo del Lloyd Norte-Alemán

SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS

IDEM DE VIGO MENSUALMENTE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

Saldrá de la Coruña el 31 de Octubre y de Villagarcía y Vigo el 1.º de Noviembre el vapor

### HANNOVER

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañía, y libres de gastos de cuarentena.

Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañía D. Martin de Carricarte, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.

## La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887. Pts. 390.871.682

Ingresos realizados en el año 1886. " 99.661.590

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886. " 10.749.742

Total de pólizas vigentes. " 1.577.415.871

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 245.193.817

Beneficios distribuidos. " 154.307.891

Sucursal en España autorizada por Real Orden, cal e de Alcalá, 12, Madrid.—Agencias en todas las provincias.

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

## LA TORRE

CHOCOLATES, CAFÉS Y TES

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA

### En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Tomás Jones.—FERROL.

## MAQUINAS SINGER ULTIMO MODELO

Essa Compañía en vista de la no interrumpida aceptación que sus máquinas siguen mereciendo del público en general, no ha omitido sacrificio alguno para el completo perfeccionamiento de las mismas; por cuya razón llamamos hoy la atención de todas las personas que quieran ver realizados primorosísimos trabajos verdad, se fijen en nuestro último modelo llamado LANZADERA OSCILANTE, la cual se encuentra fuera de toda competencia.

Hacemos caso omiso de nuestros anteriores modelos, de los cuales dan crédito nuestros favorecedores, los que seguimos vendiendo.

La superioridad de nuestras máquinas lo prueba su aceptación Universal, las inmensas recompensas obtenidas en todas las exposiciones, y el que muchos fabricantes las toman por tipo.

Todas estas consideraciones unidas al buen deseo de que sea fácil la compra de nuestras máquinas á todas las personas, nos obliga á hacer doble descuento en las que vendemos al contado ó sea el 20 por 100 en lugar del 10 que veníamos haciendo.

A las personas que deseen visitar nuestro establecimiento se les enseñará los nuevos modelos recibidos.

Esta casa enseña gratis á domicilio y atiende en el acto todas las reclamaciones en la misma forma.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



NOTA DE PRECIOS DE LOS HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA, HILOS DE LINO, AGUJAS Y ACEITE

DEPOSITO EN FERROL, REAL 70

### CAYO CONDE PINTADO

Almacen de tejidos, quincalla y paquetería, del Reino y Extranjero

113.—REAL,—113

## LA MONARQUIA

PERIODICO POLITICO

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes,